



CORREO DE MURCIA

del Sabado 16 de Marzo de 1793.

Sigue el Cap. XX. de la Historia de Murcia.

Abenhuc, uno de los Moros mas valerosos, y valientes, que se encontraban por aquellos tiempos, viendose Señor de las tierras del valle de Ricote, Calasparra, Tobarra, Munera, y otros pueblos del estado de Jorquera, como Hellin con su fuerte Castillo, y muchas tierras circunvecinas à él, intentó hacerse dueño de Murcia, viendo el estado deplorable de Aboceid, que de dia en dia iba decayendo del concepto de todos, con las perdidas que tubo, y las contribuciones que ofreció á los Reyes Catolicos: en fin año 1221, se aclamó por Rey de Ricote, en cuyo tiempo pasó à Extremadura contra el Rey de Leon Don Alonso, (1) quien con los Caballeros del Orden de Santiago lo venció, por la parte de Badajoz; pero esto no obstante, era tal su orgullo, que consiguió que su exercito lo aclamase por Rey de Murcia, año 1228. y aunque la poseia con el titulo de Soberano, no tomó posesion de ella hasta que movidos sus abitantes de su buen proceder, se la entregaron gustosissimos.

Con estos buenos sucesos, llegó à tal su poder, que consiguió ser obedecido por los Reyes de Granada, Cordoba, y Almeria, y en fin, à obtener todo quanto los Moros poseian en España, menos Sevilla, y Valencia, que tenian sus Reyes

(1) *Rade. Cronic. de Santiag. cap. 21.*

separados. (1) Aboceid como ya diximos, fue Caudillo de los Almohades, y Abenhuc de los Almoravides Moros, de secta contraria à la de aquellos, la que profesaba con un fanatismo tan increíble, que à los que no la seguian los pasaba luego à cuchillo.

No obstante su poder, en el referido año 1228 el Rey Don Alonso de Leon, le ganó à Mérida à tiempo que venia à socorrer à Cordoba, la que se hallaba sitiada por dicho Abenhuc, contra el Rey de Castilla San Fernando, levantando el sitio, à causa de ser llamado por su amigo Zaen Rey de Valencia, que se hallaba muy oprimido por el Rey Don Jayme primero de Aragon; salió Abenhuc de Ecija, donde se hallaba auxiliando à Cordoba, y se dirigió àcia Valencia para su defensa, pero llegando à Almeria, donde tenia prevenida su armada à fin de hacerse à la vela; un Moro gran privado suyo llamado Abenrramen, le quitó la vida año 1236. cuya causa se ignora, habiendo reynado desde su aclamacion en Ricote 16 años, y en Murcia 8. Su muerte fue causa de que se levantasen muchos Reyes Moros, como sucedió en Arjona, y Granada, los que duraron poco: Hamose el alzado por Rey de Granada Mahomet Abenhamar; pero los Moros de Murcia le tenían tal odio que no le quisieron obedecer, antes bien aclamaron por su Rey à Hudiel Aboagues, Hijo de Abenhuc. *Se continuará.*

(1) *Hist. del Sto. Rey Fernando cap. 14.*

FABULA: LA GOLONDRINA, Y EL HOMBRE.

A fines de Agosto,
Una Golondrina
Se fue donde saben
Los Naturalistas,
Dexose su nido
En una cornisa,
Sin quedarle duda
De que lo hallaria

A la Primavera
En la forma misma
Que se lo dexaba:
Su amistad antigua
El trato benigno,
La dulce acogida
Que de aquella casa
El Dueño le hacia,

Se

Se lo persuadieron
Al Ave sencilla.

Pasado el invierno,
Volvió à la guarida,
Pero de su nido
Ni aun señal habia;
Llena de sorpresa,
• Triste, y afligida,
De su caro alvergue
Lamenta la ruina,
Y mirando al hombre:

¡ O amigo, decia
¿ Como ha sucedido
Tamaña desdicha?

Perdona, responde,
Amable Avecilla,
Porque tu desgracia
Ha sido precisa:
En dias pasados
Pinté la cornisa,
Por dar à mi casa
Mas graciosa vista,

Y quité tu nido
Llevando esa mira;
Mas si te parece
De nuevo edifica,
Que yo te confirmo
Mi amistad antigua,
No, replica el Ave,
Ya está conocida
Esa amistad bella
De que se glorian
Los hombres, que en suma
Es una perfidia;
A su conveniencia
Ante todo miran,
Y un interes leve
Luego la derriba.

APLICACION.

A muchos amigos
De molde vendria
Lo que dixo al hombre.
Esta Golondrina.

*Sigue el discurso Politico sobre la despoblacion de
España, y toda Europa.*

Y de donde derivaremos el uso de las cotillas? Esta vestidura tan repugnante à la naturaleza, cuyo uso es viciar las elegantes proporciones, con que Dios embelleció su obra predilecta, ¡que perjuicios no causa al incremento del fetus! para entender *algo de esto*, baste considerar, la prodigiosa extension à que debe llegar el utero por la preñez, desde la pequeñez de su tamaño natural; pero ¿será facil tanta dilatacion quando se le opone tanta resistencia? no vale decir que se afloxa la cotilla, à proporcion que el vientre se dilata; ya entonces está viciada la natural situacion de las entrañas, y de las paredes que la cubren, *los abortos, y*
par.

partos, ó laboriosos; ó imposibles son consecuencias naturales, y muy frecuentes de esta diabolica vestidura.

Si añadimos todavía; los frecuentes excesos en que incurren muchas preñadas, como son los ejercicios violentos de un bayle descompuesto, las trasnochadas en los festines, y tertulias; el exceso en la cantidad, y qualidad de los alimentos, y las pasiones inmoderadas de animo, de que tan facilmente son dominadas; ¡quanto debe subir el numero, de los obstaculos à la vida del feto! pero sobre todo merece particular atencion el vergonzoso abuso de licores fuertes, tan comun en algunas de ellas; estas bebidas son una ponzoña destructora, y executiva que atosiga al tierno Embrion, en muchas ocasiones con una prontitud increíble, ojalá no fuesen tan frecuentes las pruebas practicas de esta triste verdad.

Por ciego que nos parezca el instinto de los animales, es en esto, como en otras cosas, mas habil, y penetrante que nuestra razón; la constante salud de que sus hembras gozan mientras la preñez, es fruto precioso de su continencia y resultados seguros de su moderacion; luego que conciben, disminuyen el inpetu de todos sus movimientos, todas sin excepcion se mueven en este caso con una lentitud agena de su actividad natural. Siguiendo en todo el espíritu de la naturaleza, nada se procuran ni se permiten que pueda alterar, ó destruir el fruto que conservan: ¡Que leccion para un ser racional! para una muger que trae en sus entrañas, el fruto mas precioso de la naturaleza! un fruto cuya madurez, y entera perfeccion debia desear ardentisimamente, aun quando no le moviese otra razón; que el grande interés de arriivar sin accidentes al termino de su alumbramiento!

La necesidad de imitar en esta parte la conducta de los brutos, fieles subditos de la naturaleza, aparece mas clara, à vista de la facilidad con que el tierno Embrion, contiguo, mas bien que adherente à la matriz en los primeros tiempos de su existencia, se desprende por causas muy ligeras, y arrojado de su domicilio, frustra inopinadamente las

mas

mas lisonjeras esperanzas. El frondoso ramo, que al ligero soplo del viento se mira despojado, del abundante fruto que sostenia, es un exemplo vivo de esta desgracia.

En efecto son freqüentisimos los abortos, originados por la vista inopinada de una araña ó de un raton, por el ruido subito de un aldabazo, el espanto de un trueno, y cosas semejantes; exemplares todos, que indicando la suma precaucion, que deberá emplearse en el regimen, conducta, y trato de las mugeres embarazadas reprehenden la floxa, y languida educacion que de tal manera humilla, y aja el generoso aliento de la especie humana, y la superioridad competente al ser primero entre todos los criados. Licurgo aspirando à formar una Republica eterna, dispuso por una ley que las Doncellas Espartanas, se educasen varonilmente, y luchasen en publico con los Jovenes, verdad es que las leyes del pudor, no se avienen enteramente con esta de Licurgo, pero aquel gran genio, corrigiendo por unas leyes los inconvenientes de otras, levantó un codigo cuyas ventajas se han de juzgar, con respeto à la Religion de aquellas gentes: Si nosotros extendieramos el uso de aquella ley, hasta donde fuese compatible con la Religion santisima que nos rige, gozariamos los grandes beneficios que à la poblacion de Esparta resultaron por ella.

El poco cuidado en observar à la naturaleza, ha sido motivo en todos los tiempos, de formarse falsas ideas sobre las causas de sus fenomenos; y la entera satisfaccion, y seguridad conque miramos nuestros falaces juicios, lo ha sido tambien de los rumbos extravagantes que hemos seguido las mas veces con nuestro daño: Es un hecho, que la muger experimenta una alteracion notable en todas las funciones de su maquina, en virtud de la fecundacion; su apetito se disminuye ò pervierte, padece nauseas, y vómitos freqüentes, vertigos, deliquios &c.: la causa de esta novedad admirable, señalada con precipitacion, y mas con respeto à una hipotesi aparente que à las voces de la naturaleza, ha sido muy perjudicial, y lo es todavia, à la vida del Embrion. Muchisimos, y muy excelentes Medicos han creido, que
la

la sangre periódica, retenida por la concepcion; y la remocion ò apartamiento de las entrañas que cediendo paulatinamente al incremento de la matriz, desamparan sus respectivos lugares, eran la verdadera causa de este trastorno; de aqui resultaba la indispensable indicacion de acudir al remedio de aquellos accidentes con las evacuaciones de sangre y compresiones bastante fuertes para impedir los efectos del empuje de la matriz, en las entrañas contiguas; un grano de buena logica, comparando los efectos que produce la retencion de las evacuaciones periodicas, en las mugeres no embarazadas, y los que tambien se notan en ellas en el caso de hidropesia, huviera encontrado una suma diferencia, y no habria atribuido à la compresion, ó empuje de las entrañas, ni menos à la plenitud de la matriz el trastorno de que voy hablando: Haciendo merito de la prontitud con que sigue à la fecundacion el desorden de las funciones, visto que muchisimas veces se observan no solo la flogedad, y fastidio, sino tambien el vómito en el mismo dia del embarazo, jamas huviera ocurrido, que quando el utero no se ha dilatado ni aun siquiera un punto, seria capaz de desalojar de sus lugares. à las partes vecinas; ni menos se habria imaginado, que dentro de tan pocas horas se huviese acopiado una cantidad de sangre suficiente para invertir en tanto grado las funciones naturales de la muger. En estas circunstancias se huvieran hecho nuevas tentativas pora hallar el origen de aquellos accidentes, y empleando la observacion prolija; y la logica exâcta en una materia tan importante, es creible que la razon, ó la analogía, nos huviesen dado la luz de que ahora carecemos, de manera que nuestra ignorancia no solo es pejudicial à la salud del feto, y de la madre, por los remedios nocivos que administra, sino tambien por los provechosos que omite; ; quanto debe influir esto en la despoblacion? mucho sin disputa; pero adelantemos el discurso que aun resta mas.

Resulta de calculos exâctos que muere una de sesenta mugeres, en fuerza de los accidentes que anteceden, acompañan ó subsiguen al parto; esta verdad ofrece consecuencias abundantes.

abundantes en confirmacion de mi pensamiento, pero deduciendose sin violencia la muerte procedida de los accidentes de la preñez, de las causas que acabo de señalar; consideremos ahora, si serán otras las que motivan en el parto y à poco de él, la muerte lastimosa de tantas mugeres, y regularmente la de sus hijos, que imposibilitados de nacer, ó arrancados con violencia, mas bien que nacidos, ó por ultimo, faltando con sus madres el pabulo que debia sustentar la debil llama de su vida, convierten en dias de luto, y amargura; los que se esperaban de jubilo, y placer.

Bien sabido es que el parto se hace dificil, y aun imposible algunas veces, à causa de algunos defectos de conformacion en los organos que juegan en él; la estrechez de la pelvis, la del transito, y la situacion irregular de la matriz, han sido en alguna ocasion impedimentos insuperables, y causa de muerte, ó del feto, ó de la madre, ó de uno, y otro; estos defectos organicos aunque tal vez puedan proceder de algun error nuestro, como tengo insinuado, son por lo comun irremediabiles, siendo imposible entender el manejo de la naturaleza en la generacion; y de consiguiendo evitar el concurso de algunas circunstancias, que siendo de suma influencia en la operacion, jamas han merecido nuestra atencion, por no alcanzar las relaciones que con ella tienen. Sin embargo constandonos ser muy raros estos defectos inculpables, y sabiendo con puntualidad, la frecuencia con que acontecen las desgracias de que ahora trato; me parece que entre cien casos apenas se dará uno ú otro, en que no debamos ser responsables; para juzgar en esto observemos lo que sucede en el parto natural.

Se continuará.

NOTICIA PATRIOTICA.

Con aprobacion del Señor Corregidor, se hace presente al Publico, que los Subscriptores de esta Ciudad al socorro, y gratificacion de los voluntarios que se alistán, para el servicio del Rey N. S., como es publico, segun hasta aqui lo han hecho, se ofrecen gratificar por ahora hasta 100. hombres

ha-

habiles para el Exército , con 200. reales , sin perjuicio de aumentar la gratificacion, al que por su talla , y robustez la merezca , para lo que acudirán casa Don Simon Ladaliid, en la Platería.

Ha salido à luz un resumen de la honesta recreacion del juego de Damas , con diferentes jugadas nuevas , reducidas todas à la mas exácta recopilacion , y forzosos lances inevitables : Se vende en la Placeta de San Pedro , casa de Don Juan Polo , mercader de Libros Su precio 4. reales.

Siguen las Subscripciones.

- D. Joseph Fita , en Bilbao.
 Sr. Marques de Arabaca , en Tolosa.
 D. Vicente Eriba , Presbítero , en Bergara.

En Valencia , y su Reyno.

- Sr. Marques de Mira-Sol.
 D. Pasqual Caro.
 D. Eleuterio Miravete , Dignidad de Roma.
 D. Manuel Antonio Prieto , Comisario de Provincia.
 Sr. Conde de Berbedel.
 Sr. Marques de Benemegís.
 Sr. D. Pasqual Maria Julia , Varon de Benidoleig.
 D. Frey Mariano Magraner , Cura , en Veniarres.
 D. Juan Bautista Brendell , Presbítero , en Riola.
 D. Francisco Rato , Cura en Callosa.
 D. Joseph Torres , y Ximeno , en Benisa.
 D. Leonardo Estuc , Consul de Olanda , en Alicante.
 D. Felipe Biciano , en Idem.
 D. Juan. Sabater , Auditor de Marina , en Idem
Se continuará.

Imprimase ; Montalvo.

En la Imprenta de la VIUDA de Felipe Teruel : Vive en la Lencería.